



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de febrero de 1999
No. 33

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que modifica al diverso que crea el Consejo Estatal de Productividad y Competitividad.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 580, 581, 582, 583, 598 y 578.

“1999. AÑO DEL 175 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO”

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CESAR CAMACHO QUIROZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE ME CONFIEREN LAS FRACCIONES XXIV Y XXXVIII DEL ARTICULO 77 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2, 7 Y 8 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO; Y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Estatal de Productividad y Competitividad tiene como finalidad coadyuvar a la creación de una cultura de productividad, educación y competitividad.

Que una de las acciones prioritarias de la administración pública a mi cargo es la de impulsar la productividad como un medio para mejorar el aprovechamiento de los recursos del Estado, desarrollando el potencial creativo de la población, asegurar la participación de los sectores sociales en las transformaciones económicas, educativas y alcanzar mejores niveles de vida.

Que la modernización del aparato productivo debe ser alcanzada y propuesta por académicos y empresarios en este Estado, en forma conjunta.

Que para atender esta prioridad es necesaria la participación conjunta de los sectores público, social y privado haciendo llegar estos beneficios a todos los ámbitos de la población mexiquense, por lo que es necesario admitir otras instituciones educativas, como el **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos** y el **Consejo de Ciencias y Tecnología**, que por los objetivos de sus programas contribuyen a mejorar y a consolidar la planta productiva, mediante la educación y preparación de los trabajadores.

En mérito de lo expuesto he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE MODIFICA EL DIVERSO QUE CREA EL CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.

UNICO.- Se reforma la fracción IV del ordinal Cuarto y se adiciona al rubro DEL SECTOR EDUCATIVO un penúltimo y último párrafos, para incorporar al Delegado Estatal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y al Delegado Regional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para quedar como sigue:

CUARTO: ...

I a III...

IV. Cuarenta y cuatro vocales que previa invitación del presidente, serán los siguientes:

...

DEL SECTOR EDUCATIVO

...

-El Delegado Estatal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

-El Delegado Regional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

...

...

...

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR DEL ESTADO**

**LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**LIC. ARTURO UGALDE MENESES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 104/99, MARIO AGUILAR PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Cofradía Grande, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 122.00 m con Felipa Aguilar; sur: 132.00 m con Margarito Aguilar; oriente: 134.00 m con Rancho El Rincón; poniente: 134.00 m con Margarito Aguilar. Superficie aproximada de 17,018.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

580.-18, 23 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 106/99, APOLINAR ROJO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 110.00 m con Martha Rosas; sur: 120.00 m con Aurelio Vertiz; oriente: 146.00 m con Trinidad Sánchez; poniente: 143.00 m con Gil Roque. Superficie aproximada de 16,617.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

581.-18, 23 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 105/99, JUAN DE JESUS POLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaloya, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 78.90 m con Pedro Romualdo Dionicio; sur: 113.30 m con Apolonio de Jesús R.; poniente: 78.30 m con Esteban Alcántara D. Superficie aproximada de 4,453.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

582.-18, 23 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2748/98, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Dr. Gregorio Aguilar s/número. Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 73.20 m en 2 líneas 21.65 m y 51.55 m con Unidad Deportiva y Vivero Municipal; sur: 76.10 m en 3 líneas 21.40 m, 5.50 m y 49.20 m con Escuela Secundaria; oriente: 42.35 m en 3 líneas 15.55 m, 9.40 m y 17.40 m con Esc. Sec. con carretera y Vivero Municipal; poniente: 44.05 m con Escuela Secundaria y Jardín de Niños Dr. Eduardo Jenner. Superficie aproximada de 1,429.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

583.-18, 23 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 1906/99, CENTRO DE SALUD "SAN BARTOLO", promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "San Bartolo", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 14.00 m con camino público; sur: en 14.00 m con camino público; oriente: en 24.00 m con propiedad del Sr. Pantaleón Antonio Martínez; poniente: en 24.00 m con propiedad de la Sra. Hermelinda Antonio Martínez. Superficie aproximada de 336.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

583.-18, 23 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 5964/24/98, C. ISSAC TERRAZO CAMIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Zithe" (atrás del Cerro) en la Jurisdicción de San Francisco Chimalpa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 214.00 m linda con camino público; sur: 215.00 m linda con camino público; oriente: 107.00 m linda con terreno de la señora Cecilia Flores Leonardo; poniente: 109.00 m linda con terreno del Sr. Eucario Flores Viviano. Superficie aproximada de: 22,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

598.-18, 23 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 8860/223/98, C. GENARO SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Salado", calle Malinche de la Colonia Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 29.60 m linda con Alejandro Rosales; sur: 29.60 m linda con propiedad privada; oriente: 10.00 m linda con Carlos Saldaña Rodríguez; poniente: 10.00 m linda con calle Malinche. Superficie aproximada de: 296.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

598.-18, 23 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 8861/224/98, C. BENJAMIN ACOSTA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 8, Mz. 4, Colonia Rústica Xalostoc, calle Cinco No. 68-A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Eduardo Barrera; sur: 10.00 m linda con calle Cinco; oriente: 15.00 m linda con Estela Candelario Solano; poniente: 15.00 m linda con Adelfo Rancaño. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

598.-18, 23 y 26 febrero.

Exp. I.A. 8825/219/98, C. RAQUEL BELLO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 9, Mz. 109, Colonia Miguel Hidalgo, calle Niños Héroes, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Sr. Victorino Capote; sur: 15.00 m linda con lote No. 7; oriente: 8.00 m linda con calle Niños Héroes; poniente: 8.00 m linda con Lote No. 5. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

598.-18, 23 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 8826/220/98, C. ALBERTO OJEDA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Rústica Xalostoc, lote 6 manzana 22 calle 14

(catorce), municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Filimón Callejas; sur: 30.00 m linda con Lilia Martínez; oriente: 10.00 m linda con calle (catorce); poniente: 10.00 m linda con Eduardo López. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

598.-18, 23 y 26 febrero.

Exp. I.A. 8827/221/98, C. TERESA MEYO VILLEGAS Y JENNY VAZQUEZ MEYO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Nopalito", lote 3, manzana 2, calle Ignacio Allende, Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.20 m linda con Cda. de Ignacio Allende; sur: 23.20 m linda con Bertoldo Hilario Lugo; oriente: 8.15 m linda con Sr. Jaime de Jesús; poniente: 8.15 m linda con calle Ignacio Allende. Superficie aproximada de: 189.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

598.-18, 23 y 26 febrero.

Exp. I.A. 8828/222/98, C. PASCUALA RUBIO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Apatenco y Rosenco", lote 26, manzana 3, privada Ricardo Castro en la Colonia Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.50 m linda con lote 25; sur: 13.50 m linda con lote 27; oriente: 8.80 m linda con Pvd. Ricardo Castro; poniente: 8.87 m linda con lote 17. Superficie aproximada de: 119.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

598.-18, 23 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 592/99, MA. MAGDALENA QUEZADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Braulio Sánchez; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 30.00 m con Bernardo Beltran Hernández; al poniente: 30.00 m con Rosalva Santillán Martínez. Superficie de: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

578.-18, 23 y 26 febrero.